



# CONCENTRADO DE ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación. Fecha de presentación:

#3de3

## I. DATOS DEL SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA

En esta sección se encuentra la información que identifica a "el declarante"

Nombre: Ezequiel Dávalos Faz Correo electrónico: <a href="mailto:ezequiel.davalos@zapopan.gob.mx">ezequiel.davalos@zapopan.gob.mx</a> Cargo que desempeña: Director de la Unidad de Control de Gestión y Seguimiento	Estado civil: Soltero
--	-----------------------

## II. ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES PRESENTADAS POR EL DECLARANTE DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

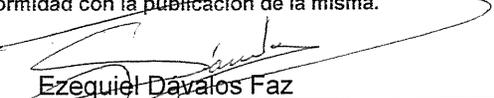
Complete la siguiente información del declarante

Año de la declaración fiscal	¿Presentó la declaración fiscal anual ante el Servicio de Administración Tributaria?	
	Sí [ver nota 1]	No [ver nota 2]
2010	X	
2011	X	
2012	X	
2013	X	
2014		X

Nota 1: En caso de contestar SI, adjunte copia del acuse de la declaración fiscal.

Nota 2: El declarante no entró dentro de los supuestos que marca la fracción III, del artículo 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para presentar la declaración fiscal anual, por lo que no fue sujeto obligado a presentar dicha declaración.

Bajo protesta de decir verdad confirmo que la información presentada es veraz y completa. Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ezequiel Dávalos Faz

FECHA: 28 de noviembre de 2015

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 15NB0307271  
Clave de R.F.C.: DAFE800104GH0  
Nombre, Denominación o Razón social: EZEQUIEL DAVALOS FAZ

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se detectan inconsistencias, omisiones o la posible existencia de créditos fiscales firmes a su cargo, relacionados con la obligación de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y créditos fiscales, por lo anterior se le informa que a la fecha 28 de noviembre de 2015, su situación fiscal no se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones.

Las inconsistencias detectadas son las siguientes:

**Identificación del Contribuyente.**- El registrado en el padrón de R. F. C. presenta la siguiente inconsistencia:

Situación del contribuyente en el R.F.C. : INACTIVO

NOTAS:

1. En caso de estar inconforme, podrá usted ingresar una aclaración y adjuntar el (los) archivo (s) electrónico (s) que soporten su aclaración, acompañándolos de este documento conforme a lo siguiente :  
Ingrese su aclaración a través de la página del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) desde su Portal ó acuda a cualquier Módulo de Servicios Tributarios del Servicio de Administración Tributaria.
2. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
3. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

Cadena Original:

||DAFE800104GH0|15NB0307271|28-11-2015|N||000001000007000112188||

Sello Digital:

nuAJS0iwdgj57xI+TIVtuo97ye03Nr0Q7uKNpA+gFIYEPjh8aGTatT+3kchPUj/6t3uGDTJI30wmFepHW17yaXdwle  
FDH6TXjP3E8XXSUDT7q48oxLA9CJfZfmx/rP1OFfLgm2uSmj/Hb2F2W1PUgDGfkJe0s6nbbDN5FQgU1s=

